

REF 29667

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Esteban Simic Deracovic.
Deracovic

ve.

Truant

101.539
[Signature]

Convenio Internacional de Policia

20 de Febrero de 1920

Art. 10.— Los contratantes procurarán facilitar que toda persona llamada se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

Aulof 25 de 10 de 1930

Fich. Univ. - Agrícola 1216 - Santiago - Chile.

PROPIEDAD UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE

FILIACION DE

Hijo de *Saba.*
 y de *Zera.*
 Nació en *Servia* Provincia *Belpada*
 Departamento *Pueblo Crayto.*
 Nació el *17 mes y día.* de 1908.
 Estado Civil *Soltero.*
 Profesión *Caldanero* Lee *no* y escribe *no.*
 Fecha de la llegada al país *en 1914*
 Lugar de procedencia *Argentina*
 Lugar de la frontera por donde llegó *Los Andes.*

Servicios militares

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscopia *W U U U U*
U 4 4 4 2

Religión *Juanando Tomas - Conociente*
Chillán - Calle Alegre -
Traniero California, Calique
Valpo. - Las Torres -

Si tienen familia y cuáles la forman y demás útiles para conocer sus antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Dijy Sava 5/2.